

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo (Expediente número 56/80, Intendencia).

Hasta las once horas del día 12 de agosto próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para la adquisición, por concurso urgente, de harina de trigo, con destino a los establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1980, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas de 2.800 pesetas el quintal métrico.

- 1.786 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 1.651 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 357 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 357 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.
- 893 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.
- 1.607 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.
- 849 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituida en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del referido pliego), y número 3, «Proposición económica». Los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del día 14 del citado mes de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de julio de 1980.—El General Presidente.—4.713-A.

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta del ex destructor «Oquendo».

Se hace público, para general conocimiento, que el próximo día 18 de septiembre del año en curso y a las diez treinta horas, tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, constituida en Mesa de Contratación, en el local del cine del cuartel de Marinería de este Arsenal, la venta en pública subasta

del ex destructor «Oquendo», cuyo desplazamiento es de 2.322 toneladas, aproximadamente, en su estado actual, a flote en la dársena de la Estación Naval de la Algameca, cuya enajenación ha sido acordada por la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Cuartel General de la Armada, en escrito número 03.03-153/80, de fecha 8 de julio de 1980.

El precio-tipo de subasta en que ha sido valorado dicho buque es de diecisiete millones trescientas setenta y nueve mil seiscientos noventa y dos (17.379.692) pesetas.

Los pliegos de condiciones, tanto facultativas como administrativas, estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en la Jefatura de Aprovisionamiento de este Arsenal, todos los días hábiles de nueve a trece horas y en los Arsenales de El Ferrol del Caudillo, La Carraca y Las Palmas, así como en las Comandancias de Marina de Barcelona y Bilbao.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, por sí o en nombre de (persona jurídica, por la que actúa), interesado en tomar parte en la subasta número 03/80 de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifra) por la compra del ex destructor «Oquendo», objeto de la referida subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Arsenal de Cartagena, 15 de julio de 1980.—El Coronel, Presidente de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, Luis Muñoz Morales.—4.620-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de encauzamiento del río Almanzora, segunda fase, segundo tramo (Almería). Clave 06.440.138/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 108.865.441 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número

ro, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de agosto de 1980 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 3 de septiembre de 1980, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 21 de julio de 1980.—El Director General, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a subasta pública la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se indica:

1. Central de bombeo, redes, tuberías e ignifugado de conducción en el Hospital Universitario, Facultad de Medicina de Sevilla.

Presupuesto de contrata: 5.280.560 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de agosto de 1980, a las trece horas, en el Registro Gene-

ral de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1980, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convocan a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Alicante.

Presupuesto de contrata: 114.863.248 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

2. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Don Benito (Badajoz).

Presupuesto de contrata: 106.948.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

3. Construcción de un Centro de BUP y COU de 24 unidades en Barcelona (Pueblo Nuevo).

Presupuesto de contrata: 88.673.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

4. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares y Bachillerato Unificado y Polivalente de 640 puestos escolares en Butsems Magoria (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 187.423.116 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

5. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Igualada (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 99.438.921 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

6. Construcción de un Centro de Formación Profesional de 840 puestos escolares en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 105.306.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría D.

7. Nueva construcción de la Facultad de Ciencias de Córdoba.

Presupuesto de contrata: 304.782.483 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

8. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Portillo (Valladolid).

Presupuesto de contrata: 58.541.401 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 3, categoría C.

9. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Los Llanos de Aridane, isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 58.548.053 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

10. Construcción de un Centro de Educación General Básica de 18 unidades en Los Realejos-Palo Blanco (Santa Cruz de Tenerife).

Presupuesto de contrata: 65.005.461 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) de 1979).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 20 de agosto de 1980, a las trece horas, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, y a las doce horas (hora local) en la Delegación Provincial del Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, para las obras de esta provincia.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, y en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Santa Cruz de Tenerife, para la obra en esta provincia.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1980, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias sobre contrato de servicio de Cafetería en los Servicios Centrales.

Ante la necesidad que tiene este Organismo de contratar los servicios de Cafetería en sus Servicios Centrales, sitos en la calle de General Sanjurjo, 58, se invita a todos los que estén interesados en la explotación del mencionado servicio a recoger, previo pago de las mismas, la documentación y condiciones antes de las quince horas del próximo día 10 de agosto del presente año, en el Registro General del Organismo, sito en la planta sexta del lugar anteriormente indicado.

Madrid, 18 de julio de 1980.—El Secretario general.—4.681-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la resolución del concurso público 2/80 para la adquisición de diverso modelaje de cotización.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, cláusula 8.2 del pliego de bases, se informa que el referido concurso ha sido adjudicado a la firma y por el importe que a continuación se detalla:

A «Printer Industria Gráfica, S. A.», por 99.733.957 pesetas.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general.—10.518-C.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de reforma y adaptación de servicios en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Morales» (Córdoba).

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta:

Proyecto de reforma y adaptación de servicios en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Morales» (Córdoba), con un presupuesto de contrata de 47.948.488 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, distribuidos en dos anualidades, 1980 y 1981.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C, subgrupos 2 y 3, categoría E.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, 7, 5.ª planta, Madrid, durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria —Sección de Contratación—, sito en la calle Ventura Rodríguez, 7, de Madrid, planta 5.ª, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Modelo de cada una de las proposiciones

Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la sala de juntas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sita en la calle Ventura Rodríguez, 7, de Madrid, planta 5.ª, a las diez horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de AISN, José María Segovia de Arana.

Sr. Subdirector general de Centros Sanitarios y Asistenciales.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de reformas varias en el Centro Nacional de Rehabilitación y Dispensario de Higiene Mental, de Madrid.

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta:

Proyecto de reformas varias en el Centro Nacional de Rehabilitación y Dispensario de Higiene Mental (Madrid), con un presupuesto de contrata de 10.275.220 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses, distribuidos en dos anualidades, 1980 y 1981.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C (completo), categoría D.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, 7, de Madrid, planta 5.ª, durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas.

Examen de documentación: Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria—Sección de Contratación—, sito en la calle de Ventura Rodríguez, 7, de Madrid, planta 5.ª, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Modelo de cada una de las proposiciones

Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de se compromete en nombre de ... (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta su-

jeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sita en la Calle Ventura Rodríguez, 7, de Madrid, planta 5.ª, a las diez horas del tercer día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Secretario de Estado para la Sanidad, Presidente de AISN, José María Segovia de Arana.

Sr. Subdirector general de Centros Sanitarios y Asistenciales.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de reforma y adaptación del Archivo Histórico Provincial de Teruel.

Se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de reforma y adaptación del Archivo Histórico Provincial de Teruel, por un importe de 61.370.088 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1980, 20.000.000 de pesetas; año 1981, 30.000.000 de pesetas, y año 1982, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar 11.370.088 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Concurso-subasta)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (nombre propio propio, documento nacional de identidad número o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Presidente (ilegible).—4.716-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo ligero, tipo todo terreno, con destino al Servicio de Aguas.

Objeto: Concurso para la adquisición de un vehículo ligero, tipo todo terreno, con destino al Servicio de Aguas.

Tipo de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por lo que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A) del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad (póngase ésta en letra), pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 27 de junio de 1980.—4.213-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Concurso para la adquisición de ocho radiotelefonos individuales y portátiles, con sus correspondientes pilas y

baterías y legalización de los mismos, por un importe total de 520.000 pesetas.

Tipo de licitación: 520.000 pesetas.

Garantía provisional: 10.400 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas Administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 27 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—4.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos ambulancias con destino a los Servicios Sanitarios de la Corporación.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos ambulancias con destino a los Servicios Sanitarios de la Corporación.

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 27.500 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalada por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que se ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 27 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—4.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta de las obras relativas a la demolición de las casas sitas en la calle Fueros, número 2, y Correo, número 1, declaradas en estado de ruina.

Tipo de licitación: 6.032.546 pesetas.

Garantía provisional: 90.326 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con

estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 27 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—4.218-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de ocho motocicletas, tipo oficial, con sus correspondientes accesorios.

Objeto: Concurso para la adquisición de ocho motocicletas, tipo oficial, con sus correspondientes accesorios.

Tipo de licitación: 1.740.224 pesetas.

Garantía provisional: 33.103 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 27 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—4.214-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos ligeros, tipo todo terreno, y un compresor insonorizado.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos vehículos ligeros, tipo todo terreno, y un compresor insonorizado equipado con tres martillos rompepavimentos, con sus correspondientes accesorios.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 57.500 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalada.

lado por el adjudicatario de la obra y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, por los que se convoca concurso público para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal como aparece en el apartado A del cuadro resumen).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las citadas obras, con estricta sujeción a tal documentación, en especial el proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas administrativas, por la cantidad (póngase ésta en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 27 de junio de 1980.—El Secretario general interino.—4.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de los Centros escolares de este Municipio.

Este excelentísimo Ayuntamiento ha acordado contratar, mediante subasta pública, la adjudicación del Servicio de Limpieza de los Centros escolares de este Municipio dependientes del Ayuntamiento, con arreglo al pliego de condiciones aprobado que se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

El tipo de licitación de esta subasta es de dieciocho millones de pesetas anuales, a la baja.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de dos años prorrogables tácitamente, por períodos anuales, salvo denuncia hecha con seis meses de antelación a la fecha de expiración del contrato.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir la garantía provisional por importe de doscientas quince mil pesetas. La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será de cuatrocientas treinta mil pesetas. Las garantías provisional y definitiva se constituirán en una de las formas prevenidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales modificado por el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Las proposiciones debidamente reintegradas se ajustarán al modelo que al final

se inserta, y se presentarán dentro de sobre cerrado en la sección expresada en horas de diez a trece, desde el día siguiente hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior día hábil al en que haya de celebrarse la apertura de pliegos; a las proposiciones se acompaña documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, documentos que acredite hallarse al corriente de los pagos de los seguros sociales e impuesto industrial, y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial de Castellón de la Plana, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del proyecto y pliego de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se complace en realizar la misma por la cantidad de (se expresará la cantidad con letra) pesetas, con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 1 de julio de 1980.—El Alcalde.—9.951-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Segovia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de diez parcelas.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla) hace saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Castilblanco convoca subasta pública para la enajenación de diez parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo, de 11.329 metros cuadrados, sitas en urbanización «La Colina», de este término.

Precio de enajenación: El tipo de licitación es el de 4.000.000 de pesetas, al alza.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de diez parcelas de 11.329 metros cuadrados, sitas en urbanización «La Colina», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las ocho a las quince horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos de esta subasta.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la última publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don (datos personales), con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que regirá la subasta para la enajenación de 10 parcelas de los bienes de propios del Ayuntamiento, pertenecientes al Patrimo-

nio Municipal del Suelo, acepto íntegramente las mismas, ofreciendo por el total de dichas parcelas la cantidad de (nesetas en letra).

(Fecha y firma.)

Castilblanco de los Arroyos, 28 de junio de 1980.—El Alcalde.—4.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de actualización y reforma del encauzamiento y cubrición de la acequia de la Rambleta.

Objeto: Ejecución de parte del proyecto técnico de «Actualización y reforma del encauzamiento y cubrición de la acequia de la Rambleta».

Tipo: Siete millones cuarenta y tres mil setecientas treinta y nueve (7.043.739) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pagos: Previa aprobación de certificación facultativa, el pago se efectuará dentro de los tres meses siguientes a la expedición de dicha certificación.

Período de garantía: Un año a contar desde la recepción provisional.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: Ciento cuarenta mil ochocientas setenta y cinco (140.875) pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de pliegos.

Crédito suficiente: Con cargo al presupuesto ordinario en vigor.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado», y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de encauzamiento y cubrición de la acequia de la Rambleta, comprendidas entre la progresiva 196,40 metros, perfil 6', y la progresiva 412,70 metros, es decir, en una longitud de 216,30 metros; se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones, facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de (en letra).

Fecha, en letra, y firma del interesado).

Catarroja, 30 de junio de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Laviana (Oviedo) por la que se anuncia concurso subasta de la obra «Mercado de ganados» en Pola de Laviana.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de mayo de 1980, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Mercado de ganados en Pola de Laviana.

2.º **Tipo de licitación:** 16.766.606 pesetas.

3.º *Plazo*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán mediante certificación de obra a expedir por la Oficina Técnica de Obras de este Ayuntamiento.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones*: Están de manifiesto en la Oficina Técnica de Obras, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta 335.332 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario 870.664 pesetas.

8.º *Modelo de proposición*: Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de Mercado de ganados en Pola de Laviana, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial, exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de

9.º *Presentación de plicas*: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de las plicas.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Laviana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Laviana, 31 de mayo de 1980.—El Alcalde.—4.209-A.

Resolución del Ayuntamiento de Malgrat de Mar (Barcelona) referente al concurso para contratar el Servicio de Recaudación municipal.

I. Información pública del pliego de condiciones.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación, mediante concurso, del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débito, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 119,1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre y en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones pertinentes, las cuales serán resueltas por la misma Corporación.

II. Licitación.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el citado artículo 119, apartado 2, del

Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la convocatoria del oportuno concurso público, que se regirá por las siguientes prevenciones:

Objeto: El objeto de este concurso es la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos.

Legitimación activa: Podrán concurrir los españoles que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y que no estén comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y en el artículo 29 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador de 19 de diciembre de 1969.

Méritos: Se considerarán méritos señalados los que se especifican en la condición 11 del pliego.

En la resolución del concurso el Ayuntamiento apreciará conjunta y discrecionalmente los méritos de toda clase alegados por los concursantes, así como la baja en el porcentaje del premio de cobranza, a las demás circunstancias que estime puedan contribuir a una mejor prestación del servicio, y a la apreciación de la garantía y solvencia que puedan ofrecer los concursantes.

Exposición del pliego: El pliego de condiciones y demás documentación estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

Tipo de licitación: Se fija como tipo máximo para el concurso el 7 por 100 a la baja, en concepto de premio de cobranza por los ingresos correspondientes al período voluntario.

En ejecutiva, tendrá derecho al 50 por 100 del 20 por 100 del recargo de apremio, con las limitaciones establecidas en el artículo 96-2 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Decreto 3154/1968, de 14 de noviembre.

Recompensa o premio especial.—Se considerará meritorio en cuanto a la recaudación voluntaria, el hecho de alcanzar o superar el 90 por 100 del importe total de los cargos formulados durante el ejercicio.

En tal caso el Recaudador tendrá derecho a una recompensa o premio especial consistente en el 0,50 por 100 de la suma recaudada.

Garantías: La garantía para tomar parte en el concurso se fija en cincuenta mil (50.000) pesetas, que deberán ser ingresadas en metálico en la Depositaria Municipal como fianza provisional.

El adjudicatario constituirá la fianza definitiva en la cuantía de cuatrocientas noventa y seis mil trescientas cincuenta y dos (496.352) pesetas, de conformidad a lo dispuesto en el número 1, del artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador, de 19 de diciembre de 1969. En cuanto a la naturaleza de la misma, se tendrá en cuenta lo que previene el número 2 del citado artículo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, de conformidad con el modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas con una póliza de tres pesetas del Estado, 10 del Ayuntamiento y 10 de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local, y acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos alegados; carta de pago de la fianza provisional; declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad y documento nacional de identidad, en fotocopia, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado»; o en el de la provincia, si fuese el último, hasta el en que se cumplan veinte, también hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará en el anverso la inscripción:

«Proposición para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Malgrat de Mar, para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos».

Representación: Cuando los licitadores acudan por medio de representantes, acompañarán poder con los requisitos previstos en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas se verificará a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación que dará fe.

Consignación presupuestaria y autorizaciones: Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso, con arreglo a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos a cargo del adjudicatario: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer los gastos de toda clase que ocasione el concurso, incluso los anuncios, reintegro del expediente y los impuestos, honorarios y demás que ocasione el otorgamiento del contrato.

Otras normas del concurso: De conformidad a lo prevenido en el artículo 119,2 del invocado Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en el supuesto de que se presentasen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, con domicilio en, obrando en nombre propio, o en representación de, lo cual se acredita mediante la oportuna escritura de poder que debidamente bastantada se acompaña, enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Malgrat de Mar para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por el por ciento (en letra) de premio de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

Ofrece, además en relación con la condición 21

(Lugar, fecha y firma.)

En Malgrat de Mar a 26 de junio de 1980.—El Alcalde, José Mora Giróns.—4.153-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno municipal en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un bloque de 610 nichos de propiedad en la sección de ensanche del Cementerio municipal, otras 10 unidades en testerc de la sección de San Antonio, ampliación de un almacén, con instalación de un horno quemador de maderas y desperdicios y reparación cubiertas en sección San Juan y diversas reparaciones en secciones San Juan y Santa Inés.

Las obras deberán ajustarse a los documentos y planos que figuran en el proyecto, así como al pliego de condiciones, los

cuales se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de veinticuatro millones ochocientos diecinueve mil ciento sesenta y nueve (24.819.169) pesetas.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o valores del Estado, será de 323.200 pesetas y la fianza definitiva de 646.383 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto y otro de «Oferta económica» con la proposición cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un bloque de 610 nichos de propiedad en la sección de ensanche del Cementerio municipal, otras 10 unidades en testero de la sección de San Antonio, ampliación almacén, instalación de un horno quemador y reparaciones en secciones de San Juan y Santa Inés.»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el Salón Consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias» que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y el pago de su importe se satisfará con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Será obligación del adjudicatario el abono de cuantos gastos ocasiona la inserción de anuncios, honorarios facultativos, formalización notarial de la contrata, etcétera.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de 50 pesetas y sello mutua de 50 pesetas).

El abajo firmante, don, vecino de, domiciliado en, en nombre de, provisto del documento nacional de identidad número, teniendo las condiciones legales que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos, que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de 610 nichos de propiedad en el ensanche del recinto del Cementerio municipal, otros 10 nichos en el testero de la sección de San Antonio, ampliación almacén, instalación de un horno quemador de maderas y desperdicios y reparaciones en las secciones de San Juan y Santa Inés, se compromete a realizar dichas obras con sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Manresa, 30 de junio de 1980.—El Alcalde.—4.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montornés del Vallés (Barcelona) referente al concurso para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción central en el grupo escolar de «Sant Sadurní».

Durante el plazo de ocho días permanecerá expuesto al público en la Secretaría

Municipal el pliego de condiciones regulador del concurso para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción central en el grupo escolar de «Sant Sadurní», de esta localidad, aprobado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 1980.

Al mismo tiempo, y de no producirse reclamaciones contra el mismo, se anuncia concurso del siguiente tenor:

Objeto: Lo es la adjudicación de las obras de instalación de calefacción central en el grupo escolar de «Sant Sadurní», de esta localidad.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 2.720.204 pesetas.

Garantías: Provisional de 50.000 pesetas y definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (el último que lo publique).

Apertura: A las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de las obras de instalación de calefacción central en el grupo escolar «Sant Sadurní», de esta localidad, se compromete a su ejecución, con estricta sujeción a los citados documentos, por la cantidad de pesetas (en cifras y letra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, incluidas las de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Montornés del Vallés, 18 de julio de 1980.—El Alcalde, F. Montero.—10.500-C.

Resolución del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca) por la que se anuncia tercera subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, y en cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del 30 de abril de 1980, se anuncia la tercera subasta del aprovechamiento maderable que sigue, cuyo tipo de licitación ha sido rebajado por aquella Jefatura en el 15 por 100:

Monte «Dehesa Boyal», consistente en 2.042 pinos, con un volumen de 957 metros cúbicos de madera de la especie P. «Pinaster» y 1.018 pinos, con un volumen de 655 metros cúbicos de madera de la especie P. «Laricio», que hacen un total de 3.060 por 100; tipo de tasación, 2.055.300 pesetas cúbicos de madera, descortezamiento 28 por 100; tipo de tasación 2.055.300 pesetas; precio índice, 2.569.125 pesetas; fianza provisional, 41.106 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del remate; todos los pinos en pie, en rollo y con corteza.

La duración del contrato será de un año, 1 de enero de 1980 a 31 de diciembre de 1980.

Las fianzas provisional y definitiva se constituirán en Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales que haya dentro del ámbito provincial, a disposición de este Ayuntamiento.

Para esta subasta regirán todas las condiciones contenidas en el pliego respectivo de condiciones facultativas y especia-

les publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de octubre de 1953, y pliego de condiciones económico administrativas formado por este Ayuntamiento que se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal para ser examinado.

Podrán concurrir cuantas personas se hallen interesadas y no incurran en ninguna de las causas de incapacidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, debiendo presentar los siguientes documentos:

Declaración jurada de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en ninguna de las causas de incapacidad; resguardo de haber constituido el depósito provisional; documento nacional de identidad; poder notarial bastantado en caso de representar a otra persona o Entidad y carné de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue; un representante de la Jefatura Provincial del ICONA, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de pliegos.

El rematante vendrá obligado a satisfacer el importe de cuantos anuncios sean necesarios; caso de quedar desierta esta subasta dando lugar con ello a proceder a nuevo anuncio y demás gastos que determina el artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Caso de no haber postores en la primera subasta se celebrará una segunda el décimo día hábil siguiente al de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar y bajo los requisitos y condiciones que rigen para la primera.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1980, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la enajenación del aprovechamiento de maderas, consistente en pinos que cubican metros cúbicos de madera, en el monte público 148, denominado «Dehesa Boyal» de la pertenencia del Ayuntamiento de Portilla (Cuenca), se comprometo en su nombre propio (o de a persona que represente) a tomar a su cargo dicha enajenación con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Portilla, 17 de junio de 1980.—El Alcalde.—4.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela sita en el coto de la Isleta o de Valdelagrana, con destino a actividad industrial.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 7 de diciembre de 1979, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** La enajenación, en pública subasta, de una parcela de terreno de 2.287,40 metros cuadrados sita en el coto de la Isleta o de Valdelagrana, con destino a actividad industrial.

2.º **Tipo de licitación:** Un millón ciento cuarenta y tres mil setecientas pesetas (1.143.700).

La subasta será al alza, y los licitadores podrán presentar, si lo desean varias plicas, pero por separado.

3.º *Plazo*: El plazo de construcción será el de dos años, a partir de la firma de la correspondiente escritura.

4.º *Pago del precio*: El pago del precio de la enajenación se efectuará en el momento de la firma de la escritura, bien en efectivo metálico o por talón, debidamente uniformado.

5.º *Pliego de condiciones*: Está a disposición de quienes deseen examinarlo en la Secretaría municipal, U. A. número 1 durante los plazos y presentación de plicas.

6.º *Plazo de licitación y presentación de proposiciones*: Podrán presentarse por cualquier persona o Entidad con capacidad para adquirir y poder obligarse. No obstante podrán presentarse proposiciones por dos o más personas conjuntamente siempre que se obliguen solidariamente respecto a la Corporación. El plazo de presentación será de veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A. número 1 de esta Secretaría municipal y en horas de diez a trece.

7.º *Garantía provisional*: El 3 por 100 del tipo de licitación.

8.º *Garantía definitiva*: Será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 32 del Reglamento de Contratación sobre el precio del remate.

9.º *Modelo de proposición*: Don mayor de edad estado profesión con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en el de enterado del anuncio de enajenación, pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de la parcela sita en el coto de la Isleta o de Valdelagrana, con una extensión superficial de 2.287,40 metros cuadrados, destinada a actividad industrial, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por la citada parcela, quedando comprometido formalmente al cumplimiento de todas las obligaciones que resulten del pliego de condiciones que sirve de base a esta subasta.

A los efectos que procedan, señala como domicilio en esta ciudad, el siguiente
Puerto de Santa María a de de 1980.

(Firma y rúbrica.)

10. *Presentación de proyecto*: El adjudicatario se compromete a presentar en el Ayuntamiento, dentro de un plazo no superior a noventa días, naturales, a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura pública, proyecto completo redactado por Técnico competente y en un todo ajustado a las Ordenanzas de Edificación que se dictan especialmente para la zona de que se trata y a la legislación municipal, pudiendo el Ayuntamiento, oídos los Servicios Técnicos, formular las observaciones que en relación con el proyecto y su ejecución estime para que sean tenidas en cuenta necesariamente.

11. *Apertura de plicas*: Tendrá lugar en la Casa Capitular el siguiente día hábil al que se cumplan los veinte indicados para su presentación, en acto público, a las doce horas.

Puerto de Santa María, 30 de junio de 1980.—El Alcalde, Antonio Alvarez Herrera.—4.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la formación de un banco municipal de datos.

Es objeto de este concurso la formación de un banco municipal de datos, tomando la información directamente sobre el terreno, que inicialmente estará compuesto por un registro de solares, edificios, viviendas y locales, y un registro de contri-

buyentes, y la realización de determinados trabajos complementarios.

Tipo máximo: 50.000.000 de pesetas.

Selección: Se hará teniendo en cuenta la experiencia acreditada, los menores plazos y costos de ejecución, las mayores garantías y mejores condiciones de pago, la oferta de modificaciones que mejoren la realización de contrato y las que amplíen sus posibilidades de explotación sin costos adicionales.

El tiempo de duración del contrato será de ocho meses.

El pliego de condiciones técnicas y económico administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección Segunda, Hacienda, de la Secretaría, en horas de nueve a trece de la mañana, en unión de los planos y demás documentación.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 1.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Sección Segunda de la Secretaría, en horas de nueve a trece, en el plazo de noventa días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se abrirán a las diez horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y a efectos de notificación en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., actuado en nombre con cédula de identificación fiscal número y enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para la formación de un banco municipal de datos y otros trabajos complementarios, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego y documentos incorporados al mismo, se comprometo a su ejecución con las especificaciones siguientes: (Se detallará la oferta).

Fecha y firma.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de junio de 1980.—El Secretario general, Francisco José Llarena y Codesido.—4.257-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para el suministro, colocación y modificación de la señalización vertical de los viales de la ciudad.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación del suministro, colocación y modificación de la señalización vertical de los viales de la ciudad de Valencia, por tipo de licitación, a la baja, de un millón (1.000.000) de pesetas anuales.

El plazo de duración del contrato será de dos años, según se establece en el pliego de condiciones facultativas.

Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional en cuantía de 40.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total del contrato. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago se efectuará mediante justificaciones que expida el Técnico municipal correspondiente, con cargo a la consignación fiscal, por la Intervención de Fondos Municipales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas.

Durante el referido plazo, y en la indicada dependencia municipal, estará de manifiesto a disposición de los interesados el expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

La licitación será aplazada si se presentan reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

Ha sido debidamente cumplimentado lo preceptuado por el artículo 119 del Real Decreto 348/1977, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con documento nacional de identidad número domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle número obrando en nombre enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 13 de junio de 1980, para contratar mediante concurso el suministro, colocación y modificación de la señalización vertical de los viales de la ciudad de Valencia, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con dicho pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por el importe anual presupuestado de un millón (1.000.000) de pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de junio de 1980.—El Secretario general.—4.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia a concurso la contratación de las obras de entretenimiento y conservación de los edificios públicos escolares y de sus instalaciones de todo tipo.

Es objeto del presente concurso la contratación de las obras de entretenimiento y conservación de los edificios públicos escolares y de sus instalaciones de todo tipo, ubicados en el término municipal de Zaragoza.

Plazo del contrato: El plazo inicial de vigencia del contrato será de dos años, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: No se establece por cuánto a la oferta deberá efectuarse expresando una baja porcentual sobre el cuadro de precios de las distintas unidades de obra. En todo caso se garantiza un mínimo de obra que valorada representará un importe de 8.000.000 de pesetas anual.

Garantía provisional: 160.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Durante los ocho primeros días del expresado plazo de presentación de ofertas se podrán presentar reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, señala como domicilio a efectos de esta contratación el de a calle, número, y enterado de los cuadros de los precios unitarios de obra, contenidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, para llevar a cabo la contratación de los trabajos de entretenimiento y conservación de los edificios públicos escolares, el que suscribe se obliga a realizar las obras a que se hace referencia, en los plazos y condiciones que en cada caso se establezcan, aplicando los precios de contrata, incrementados en la forma señalada en el anexo número 2 del pliego de condiciones técnicas, y cláusula 4. 4.2 del pliego de condiciones técnicas, afectados por una baja (un tanto por ciento por unidades de obra).

Zaragoza, 18 d. junio de 1980.—El Secretario general.—4.255-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de iluminación en el paso inferior Delicias.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de iluminación en el paso inferior Delicias.

Tipo de licitación en baja: 1.021.749,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 20.326 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la ciudad oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de referente a la contratación de las obras de instalación de iluminación en el paso in-

ferior Delicias mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y plieg de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de junio de 1980.—El Secretario general.—4.132-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable en la zona de la Mortera y Laveru (Olloniego).

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de fecha 3 de julio de 1980, página 15287, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «se anuncia concurso de las obras de abastecimiento de agua potable en la zona de la Mortera y Laveru (Olloniego)», debe decir: «se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua potable en la zona de la Mortera y Laveru (Olloniego)».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Revista Pléyades Multisopas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 2995/9308.MC/bt.
Empresa solicitante: «Ediciones Pléyades, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.706, Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle General Alvarez de Castro, 41, Madrid.

Título de la publicación: «Revista Pléyades Multisopas».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 68.

Precio: 75 pesetas.

Ejemplares de tirada: 50.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La edición de cruce-

gramas, pasatiempos, jeroglíficos, juegos matemáticos y similares. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Juan Luis Ezcurra García (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de junio de 1980.—El Subdirector general.—9.934-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción», de Alcalá de Henares, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Carmelitas Descalzas de la Purísima Concepción», de Alcalá de Henares.

Domicilio: Calle Imagen, número 7, Alcalá de Henares (Madrid).

Organo rector: Priora, reverenda Madre Esperanza de San Juan de la Cruz.

Título de la publicación: «Madre Maravillas de Jesús, Carmelita Descalza».

Lugar de aparición: Alcalá de Henares (Madrid).

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 por 16 centímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer la vida y virtudes de la Madre Maravillas de Jesús. Comprenderá los temas relacionados con la Madre Maravillas de Jesús.

Director: Reverenda Madre Esperanza de San Juan de la Cruz (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 25 de junio de 1980.—El Subdirector general.—9.894-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección del Patrimonio del Estado

En la Delegación de Hacienda de Gerona se tramita expediente de investigación número 480, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 19 de junio de 1980, de conformidad con lo prevenido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la parcela rústica número 153 del polígono número 3 de Llers; cuyo titular en Catastro